

CONSIDERANDO

Que el 24 de julio del presente año, la **FEDERACIÓN DE CHOFERES PROFESIONALES DEL ECUADOR**, cumple el **QUINCUAGÉSIMO ANIVERSARIO DE FUNDACIÓN**;

Que la *Federación de Choferes Profesionales del Ecuador*, con su arduo y diario trabajo coadyuvan al desarrollo del país, siendo además, esta organización la pionera en la Capacitación de conductores profesionales;

Que es deber del Congreso Nacional, reconocer y estimular públicamente el trabajo profesional desplegado por dicha institución a favor del progreso del país; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales,

ACUERDA

Rendir el más justo homenaje de felicitación a la **FEDERACIÓN DE CHÓFERES PROFESIONAL DEL ECUADOR**, a través de su representante legal el señor Carlos Villena, Secretario General, por su abnegada labor y, a todos quienes conforman esta noble institución.

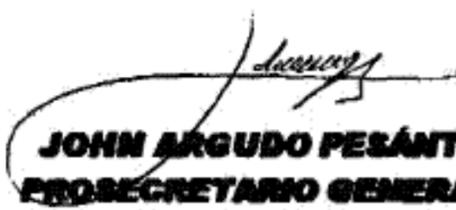
Dejar constancia de reconocimiento del Congreso Nacional a la labor que ha cumplido la Federación Nacional de Choferes Profesional del Ecuador, en la consecución de los nobles ideales y el robustecimiento del sistema democrático del país.

El señor doctor **JORGE MONTERO RODRÍGUEZ**, Diputado por la provincia de Loja, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo en el acto especial que se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte días del mes de julio del año dos mil cuatro.


GUILLERMO LANDAZURI CARRILLO
PRESIDENTE

CCM/PA


JOHN ARGUDO PESÁNTEZ
PROSECRETARIO GENERAL